Telefónica

LARGA DISTANCIA

ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por los periodos terminados al 30 de junio 2010 y 2009.

INDICE

MATERIA		PÁGINA
1.	**Hechos destacados**	**3**
2.	**Análisis de los resultados integrales del período**	**8**
	2.1 Ganancia antes de impuesto	**8**
	2.2 Resultado de ingresos y gastos integrales	**9**
3.	**Flujo de efectivo**	**9**
4.	**Indicadores financieros**	**10**
5.	**Indicación de las principales diferencias entre el valor de mercado o económico y valor libro de los activos de la Compañía**	**11**
6.	**Análisis de los mercados, competencia y participación relativa**	**11**
7.	**Análisis de riesgo de mercado**	**11**

1. HECHOS DESTACADOS

Efecto o impactos del terremoto

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 9 y 10, inciso segundo de la Ley Nº 18.045 sobre mercado de valores, la Norma de Carácter General Nº 30, lo previsto en el oficio N° 574 ambos de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado al efecto por Telefónica Larga Distancia S.A. (en adelante, la "Compañía"), se Informó que los efectos o impactos, producto del terremoto de fecha 27 de febrero recién pasado en nuestras instalaciones y actividades fueron los siguientes:

a) Las operaciones desarrolladas por la compañía se han desarrollado en forma normal, excepto por la saturación producida por la excesiva demanda en las zonas más afectadas por el siniestro.

b) Respecto a la infraestructura y equipamiento, podemos se informa que no presenta daños de consideración, por lo que han operado adecuadamente las instalaciones técnicas.

c) En cuanto a la existencia de seguros, informamos que todas nuestras instalaciones cuentan seguros sobre diversas materias, tales como seguro a todo riesgo de daños materiales y pérdida de ingresos por paralización del servicio, entre otros y, por tanto, los inmuebles y sus contenidos, así como eventuales paralizaciones de actividades, se encuentran asegurados.

Asimismo, informamos que, dados los seguros mencionados, Telefónica Larga Distancia S.A. no prevé un impacto significativo en su situación financiera.

Política de habitualidad

Se informa que, con fecha 22 de marzo de 2010 el directorio de la sociedad acordó en forma unánime aprobar como política general de habitualidad relativa a las operaciones ordinarias y habituales con partes relacionadas en consideración al giro social de la compañía, las siguientes operaciones entre partes relacionadas que se consideran ordinarias en consideración al giro social de la sociedad:

1. Operaciones que tengan por objeto la prestación de todo tipo de servicios de telecomunicaciones, nacionales e internacionales, necesarios para el desarrollo de los negocios de la sociedad. Entre otros, y sin que estos ejemplos signifiquen limitación al concepto general y amplio de servicios de telecomunicaciones, se comprenden los servicios de transmisión, conmutación, plataformas, interconexiones entre operadores de servicios de telecomunicaciones nacionales e internacionales, necesarias para el desarrollo de los negocios de la sociedad.

2. Operaciones que tengan por objeto servicios administrativos y gerenciales, servicios de mantención, asesoría, gestión, contables, de recaudación y facturación, administración financiera y tesorería, contraloría, auditoría interna, legales, de colaboración, de logística y aprovisionamiento, de soporte y mantención de servicios informáticos y de voz y datos, de marketing y publicidad, telemarketing, servicios de operadoras telefónicas para comunicaciones de atención y/o contención de clientes, nacionales e internacionales, necesarios para el desarrollo de los negocios de la sociedad.

3. Operaciones que tengan por objeto la compra, arrendamiento o uso a cualquier otro título, de cualquier tipo de bienes, muebles e inmuebles, corporales e incorporales, o cualquier suministro nacional e internacional necesarios para el desarrollo de los negocios de la sociedad.

4. Operaciones financieras referidas a cuenta corriente mercantil y/o préstamos financieros, recuperación o reembolso de gastos.

1. HECHOS DESTACADOS, continuación,

Política de habitualidad, continuación;

Por último se informa que el texto del referido acuerdo será puesto a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en sitio web de la sociedad www.188.cl.

Pago de dividendo definitivo

Con fecha 22 de marzo de 2010, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., acordó lo siguiente:

De conformidad a la política de reparto de dividendos que contempla repartir el 30% de la utilidad del ejercicio, propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2009, por la suma de M$ 8.921.122, equivalentes a $153,53462. por acción.

Cese del Comité de Directores

Con fecha 22 de marzo de 2010, el Directorio de Telefónica Larga Distancia S.A., acordó lo siguiente:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 18.046 sobre sociedades anónimas, modificada por la Ley Nº 20.382 de gobiernos corporativos de las empresas, y a la circular Nº 1956 de fecha 22 de diciembre de 2009 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio acordó el cese del comité de directores al no cumplir la sociedad con las condiciones obligatorias que la ley establece para su mantención.

Citación a Junta de Accionistas

Con fecha 22 de Marzo de 2010, se convoca a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de abril del 2010, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas para el día 19 de abril del 2010, a continuación de la Junta Ordinaria que comenzara a las 12:00 horas. La Junta Extraordinaria, se realizara en avda. Providencia N° 111, piso 31, Santiago, para considerar las siguientes materias:

1. Disminución del capital social por un monto de M$ 25.726.271 por capitalización de la cuenta de reserva de pérdidas acumuladas reconocidas en el proceso de adopción de IFRS.

2. Reformar el artículo 5° de los estatutos sociales relativo al capital, e incorporar los ajustes, correcciones y modificaciones que corresponda.

3. Modificar los estatutos sociales adecuándolos a la Ley N° 20.382 de gobiernos corporativos de las empresas (especialmente modificar los artículos 7°, 11°, 13°, 14°, 18°, 19°, 23°, 24°, 27°, 29°, 30°, 31°, 38°, 40°, 45°, 61° y 1° transitorio);

4. Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales; Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de estatutos anteriormente mencionados.

1. HECHOS DESTACADOS, continuación,

Citación a Junta de Accionistas

Con fecha 26 de Marzo de 2010, se ha acordado convocar a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2010, comenzando la Junta Ordinaria a las 12:00 horas y a continuación de ésta, la Junta Extraordinaria, ambas en Avenida El Bosque Sur N° 90, Piso 12, Comuna de Las Condes, Santiago, para considerar las siguientes materias:

Junta Ordinaria de Accionistas

1. Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Ganancias y Pérdidas e Informe de Auditores Externos, correspondientes al año 2009;

2. Distribución de utilidades del ejercicio 2009 y reparto de dividendos.

3. Nombramiento de Auditores Externos para el año 2010;

4. Eventual revocación del Directorio de la Compañía y elección de los nuevos Directores Titulares y Suplentes;

5. Remuneración de los Directores;

6. Dar cuenta de operaciones entre partes relacionadas según la Ley de Sociedades Anónimas;

7. Determinar el periódico de Santiago en que se publicarán los avisos de citación para las próximas juntas de accionistas y pago de dividendos, si procediera; y

8. Conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos pertinentes que sean de competencia de la junta ordinaria de accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

Junta Extraordinaria de Accionistas

1. Eventual aumento del capital social de la Compañía;

2. Eventual modificación de los Estatutos Sociales de la Compañía, adecuándolos a la Ley N° 20.382 sobre Gobiernos Corporativos.

3. Adopción de los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reforma de los Estatutos anteriormente mencionados.

Citación a Junta de Accionistas

Con fecha 20 de abril de 2010, el Directorio de la Compañía ha acordado convocar a Junta Extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 2010 a las 09:00 horas en las oficinas de Avenida El Bosque Sur N°90, Piso 12, Santiago, con el objeto que la Junta conozca y se pronuncie sobre las siguientes materias:

a) Eventual disminución del capital social de la Compañía; y
b) Adopción de los demás acuerdos necesarios para implementar la eventual disminución de capital.

1. HECHOS DESTACADOS, continuación,

Cambios en la Administración

Se informa que, con fecha 7 de mayo de 2010, el Directorio Extraordinario de la sociedad aceptó la renuncia de don Emilio Gilolmo López al cargo de Director titular, asumiendo en su reemplazo como nuevo director titular don Claudio Muñoz Zúñiga quien fue elegido Presidente del Directorio. Asimismo se aceptó la renuncia de don Fernando García muñoz y don Humberto Soto Velasco a sus cargos de directores titulares, siendo reemplazados por don Juan Parra Hidalgo y don Víctor Galilea Page respectivamente.

Citación a Junta Extraordinaria

Se informa que, con fecha 7 de mayo de 2010 , el Directorio Extraordinario de la sociedad acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de mayo de 2010, a las 10:00 horas en Avda. Providencia N° 111, piso 31, Santiago, para considerar las siguientes materias:

1. Conocer y aprobar la fusión por incorporación de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. con TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., siendo TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. absorbida por TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., con efecto a contar desde el 1 de junio de 2010, o en la fecha que determine la junta, la que adquirirá todos los activos y pasivos de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. y la sucederá en todos sus derechos y obligaciones como continuadora legal, incorporándose a ella la totalidad del patrimonio y los accionistas de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A., que quedará disuelta sin necesidad de liquidación, de conformidad a lo establecido en el artículo 99° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas. En caso de aprobarse la fusión, los accionistas disidentes tendrán derecho a retiro en conformidad a lo establecido en el citado cuerpo legal, que podrá ser ejercido por los accionistas dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

2. Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados, de las sociedades objeto de la fusión, preparados al 31 de marzo de 2010 y que sirven de base para la fusión.

3. Conocer y aprobar el informe pericial de la fusión, la relación o ecuación de canje y el número de acciones que tendrán derecho a recibir los accionistas de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A., por la incorporación de la totalidad del patrimonio de la sociedad TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A.. La Junta facultará al directorio para que determine la forma y oportunidad del canje de las acciones.

4. Conocer y aprobar el cambio de nombre de la sociedad TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A. por TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A., y la reforma del artículo pertinente a los estatutos.

5. Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos anteriores, como el otorgamiento de los poderes pertinentes para proceder a la legalización de las decisiones de la Junta y el otorgamiento y suscripción de los instrumentos que se requieran para declarar materializada la fusión y perfeccionar la transferencia de la totalidad del activo y pasivo de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. a TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A.

1. HECHOS DESTACADOS, continuación,

Fusión de Telefónica Larga Distancia S.A. con Telefónica Móviles Chile Larga Distancia S.A.

Se informa que con fecha 28 de mayo de 2010 la Junta Extraordinaria de Accionistas, acordó aprobar la fusión por incorporación de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. con TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., siendo TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. absorbida por TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., con efecto contable a contar del 1 de abril de 2010, que la sucederá en todos sus derechos y obligaciones como continuadora legal, quedando disuelta TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. sin necesidad de liquidación.

Celebración Junta de Accionistas

Los accionistas de la Compañía han decido celebrar con fecha 28 de mayo de 2010 a las 12:00 horas en las oficinas ubicadas en Avenida Providencia N° 111, piso 24, Comuna de Providencia, una Junta Extraordinaria de accionistas a fin de que conozca y se pronuncie sobre las siguientes materias:

a) Conocer y aprobar la fusión por incorporación de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. con TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A., siendo TELFONICA LARGA DISTANCIA S.A. absorbida por la Compañía, la que adquirirá todos los activos y pasivos de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. y la sucederá en todos sus derechos y obligaciones como continuadora legal, incorporándose a ella la totalidad del patrimonio y los accionistas de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A., que quedaría disuelta sin necesidad de liquidación, de conformidad a lo establecido en el artículo 99° de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas;
b) Conocer y aprobar los estados financieros y balances auditados, de las sociedades objeto de la fusión, preparados al 31 de marzo de 2010 y que sirven de base para la fusión;
c) Conocer y aprobar el informe pericial de la fusión, relación o ecuación de canje y el número de acciones que tendrán derecho a recibir los accionistas de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A., por la incorporación de la totalidad del patrimonio de la sociedad a TELEFONICA MOVILES CHILE LARGA DISTANCIA S.A. La Junta facultará al directorio para que determine la forma y oportunidad del canje de las acciones;
d) Eventual modificación de la razón social de la Compañía, aumento de su capital y del número de acciones en que se divides y otras reformas a los estatutos sociales, aprobando en definitiva un texto refundido de los mismos;
e) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para llevar a cabo los acuerdos anteriores, como el otorgamiento de los poderes pertinentes para proceder a la legalización de las decisiones de la Junta y el otorgamiento y suscripción de los instrumentos que se requieran para declarar materializada la fusión y perfeccionar la transferencia de la totalidad del activo y pasivo de TELEFONICA LARGA DISTANCIA S.A. a la Compañía. Para la celebración de esta junta extraordinaria la totalidad de los accionistas ha comprometido su asistencia por lo que no será necesario llevar a cabo formalidades de citación.

2.- ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO

El cuadro que se presenta a continuación, muestra los resultados obtenidos por Telefónica Larga Distancia S.A. durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2010 y 2009.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES [miles de pesos]	ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010	VARIACION M$	%
Ingresos ordinarios totales	49.267.050	50.325.448	1.058.398	2,1
Gastos de la operación	(34.625.223)	(30.210.203)	(4.415.020)	-12,8
Resultado financiero	1.804.370	3.029.323	1.224.953	-67,9
Ganancias antes de Impuesto	16.446.197	23.144.568	6.698.371	40,7
Margen operacional	**33,4%**	**46,0%**	-	-
Gasto por impuesto a las ganancias	(2.649.482)	649.647	(3.299.129)	(124,5)
Resultado de Ingresos y gastos integrales	**13.796.715**	**23.794.215**	**9.997.500**	**72,5**

2.1 GANANCIAS ANTES DE IMPUESTO

El resultado integral antes de impuesto al 30 de junio de 2010, alcanzó los $23.145 millones presentando un aumento de un 40,7%, respecto al mismo período del año anterior.

DESCRIPCIÓN DE LOS INGRESOS POR TIPO DE NEGOCIO

El importe neto de la cifra de negocios (ingresos) alcanza los $50.325 millones, de los cuales un 36,9% está representado por Servicio Telefónico Básico, el cual está compuesto principalmente por trafico larga distancia nacional (LDN) e internacional (LDI), un 55,8% representado por los servicios de arriendos de medios de capacidades, y un 7,3% correspondiente red multiservicios y otros negocios.

El detalle de las variaciones por los principales rubros de ingreso es el siguiente:

Servicio Telefónica Básico
Durante el semestre semestre del año 2010, muestra una disminución el Servicio Telefónico Básico en un 11,3% producto de una disminución en los servicios contratados por Larga Distancia Nacional, sin embargo los servicios de Larga Distancia Internacional presentan un aumento de un 4,3%, como consecuencia del terremoto que afectó a Chile en febrero de este año, que incrementó el tráfico Larga Distancia Internacional.

Capacidades, Arriendo de medios e Internet
Durante el primer semestre del año 2010, muestra un aumento de un 19,1% en los ingresos por Arriendo de Medios y Contenidos, debido principalmente al aumento en la demanda por los servicios de tráfico de datos y voz por Internet, esto como respuesta al cambio en las necesidades de nuestros clientes, que ya no sólo necesitan trasmitir voz sino que también datos.

GASTOS DE LA OPERACIÓN

Los gastos de la operación ascienden a $30.210 millones, cifra que representa una disminución de un 12,8% respecto al mismo período del año 2009, producto de la disminución en los gastos operativos principalmente por concepto de corresponsalías en un 36,7 %, producto de los nuevos acuerdos de precios para los tráficos en los negocios internacionales.

2.2 RESULTADO DE INGRESOS Y GASTOS INTEGRALES

Al 30 de junio de 2010, la Compañía registró un resultado integral neto de $23.794 millones, lo cual significó un aumento de 72,5% respecto al mismo período del año anterior.
Este efecto está impulsado principalmente por la disminución en los gastos de la operación asociados principalmente a interconexión por corresponsalías, sumado a un incremento de los ingresos ordinarios de la operación, como respuesta a una expansión en la demanda por Arriendos de Capacidades e Interconexiones Internacionales.

3. FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO (Miles de Pesos)	ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010	VARIACIÓN M$	VARIACIÓN %
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.771.067	334.990	(1.436.077)	-81%
Flujo Originado por Actividad de la Operación	3.555.121	20.581.405	17.026.284	479%
Flujo Originado por Actividad de Financiamiento	(3.377.095)	(19.011.182)	(15.634.087)	463%
Flujo Originado por Actividad de Inversión	(202.985)	(322.594)	(119.609)	59%
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	1.746.108	1.582.619	(163.489)	-9%
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el Período	(24.959)	1.247.629	1.272.588	

La disminución del saldo final de efectivo y efectivo equivalente en un 9%, del período 2010, comparado con el mismo período del año anterior, se explica por:

Un aumento en la salida de flujos de financiamiento en un 463%, como consecuencia de los pagos de préstamos efectuados a empresas del grupo, el cual es compensado en parte por el aumento de la utilidad del periodo, reflejada en los flujos originados por la actividad de la operación.

Los flujos originados por inversión presentan un leve aumento manteniendo originado principalmente por el aumento en las adiciones de propiedad planta y equipos efectuadas durante el periodo.

4. INDICADORES FINANCIEROS

CONCEPTO	ENE-JUN 2009	ENE-JUN 2010
INDICES DE LIQUIDEZ		
Liquidez Corriente (Activos Corrientes/Pasivo Corrientes)	3,19	5,98
Razón Ácida (Activo más líquidos/Pasivo Corrientes)	0,04	0,05
INDICES DE ENDEUDAMIENTO		
Razón de Endeudamiento (Pasivo Exigible/Patrimonio)	0,30	0,17
Proporción Deuda Largo Plazo (Pasivo No Corrientes/Pasivo Exigible)	0,14	0,18
Cobertura de Gastos Financieros (Resultado Antes de Impuestos e Intereses/Gastos Financieros)	N/A	N/A
INDICES DE RENTABILIDAD Y UTILIDAD POR ACCION		
Margen Operacional (%) (Resultado Operacional /Ingreso Ordinarios.)	32,86%	39,79%
Rentabilidad Patrimonial (%) (Resultado/patrimonio promedio)	7,69%	11,45%
Rentabilidad del Activo (%) (Resultado/Activos promedio)	5,70%	9,43%
Rendimiento Activos Operacionales (%) (Resultado Operacional/Prop. Plant y Equip. promedio)	22,32%	30,57%
Retorno de Dividendos (Dividendos pagados /Precio Mercado Acción)	7,09%	9,11 %
Utilidad por Acción ($) (Utilidad/N° Acciones pagadas prom. Año)	$237,44	$408,18
INDICADORES DE ACTIVIDAD		
Total Activos	MM$ 231.695	MM$ 252.244
Inversiones en Otras Sociedades y Activos Fijos	MM$ 202	MM$ 322

Del cuadro anterior se destaca lo siguiente:

El índice de liquidez para el presente periodo presenta un alza con respecto al mismo periodo del año anterior, producto del aumento de los activos corrientes principalmente el rubro de Cuentas por Cobrar a Entidades Relacionadas, producto de mayores remesas producto del contrato de mandato mercantil suscrito con Telefónica Chile S.A.

Los indicadores de rentabilidad, en general, presentan un alza, explicado principalmente por el aumento en el resultado de la operación respecto al mismo período del año anterior.

5. INDICACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE VALOR DE MERCADO O ECONÓMICO Y VALOR LIBRO DE LOS ACTIVOS DE LA COMPAÑÍA

Debido a las imperfecciones en el mercado respecto a los bienes de capital del sector, no existe un valor económico o de mercado que pueda ser comparado con los respectivos valores contables. Sin embargo, existen algunos edificios que presentan diferencias entre el valor contable y el valor de mercado, las cuales no son significativas con respecto al total de los activos que la Compañía administra en su conjunto.

6. ANÁLISIS DE LOS MERCADOS, COMPETENCIA Y PARTICIPACIÓN RELATIVA

La Sociedad participa en los mercados nacional e internacional de larga distancia, servicios públicos, servicios privados y servicios intermedios. En el primer trimestre del año 2010, el sector Telecomunicaciones mantiene el dinamismo que lo caracteriza, destacando la evolución de los procesos de fusiones y adquisiciones de operadores gestados durante el período.

En el mercado existen actualmente 22 empresas operando efectivamente con 24 códigos de portador.

Telefónica Larga Distancia S.A., alcanzó en el segundo trimestre del 2010 una participación de mercado estimada de 55,2% en larga distancia nacional LDN y de 48,1% en larga distancia internacional LDI.

7. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

La Compañía no ha obtenido créditos significativos en moneda extranjera, para el financiamiento de sus inversiones, las cuales cubre con recursos propios. Por lo tanto, no está expuesta a riesgos significativos de variaciones en el tipo de cambio y/o tasa de interés.

Es política de la Sociedad, definir y revisar en forma continua el grado de exposición de la deuda financiera, básicamente considerando la volatilizad del tipo de cambio y su tendencia.